



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

665

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 10/2022, de 27 de diciembre, de medidas urgentes en materia urbanística (RGE núm. 23/23)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión extraordinaria de día 24 de enero de 2023, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 10/2022, de 27 de diciembre, de medidas urgentes en materia urbanística (RGE núm. 23/23) (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 169, de 29 de diciembre de 2022).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (26 de enero de 2023)

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas Mulet

